

## CIRCULAR Nº 010 DE 2010 (Abril 19)

PARA:

Representantes Legales y Jefes Oficina de Control Interno de las Entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Contraloría Distrital, la Universidad Distrital y

las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.

DE:

Director Distrital de Presupuesto

ASUNTO:

Información Derecho de Petición de interés general

Para que se otorgue la respuesta correspondiente dentro del término legal previsto, a continuación se transcribe el numeral 15 del Derecho de Petición interpuesto por el doctor Alberto Contreras, Veedor Ciudadano Red Nacional, Regional y Distrital de Veedurías Ciudadanas y Control Social, radicado en la Secretaría Distrital de Hacienda con el No. 2010ER38735 el 7 de abril.

15) Favor enviar un informe sobre el COSTO de cada oficina de control interno del distrito capital, por cada entidad, (...) relacionar el número de personas, que trabajan en cada oficina de control interno y como distribuyen sus gastos directos e indirectos.

La respuesta deberá dirigirse al peticionario en la Carrera 9 A No. 66-25 de la ciudad de Bogotá. Igualmente, les agradezco remitir copia a la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Presupuesto.

Cordial saludo,

ISAURO CABRERA VEGA











